

## Pacto contra inflación; segundo round

Emilio Romero Polanco \*

El último domingo de febrero, los representantes de los distintos sectores sociales firmantes del Pacto de Solidaridad Económica, encabezados por el Presidente de la República, se reunieron para evaluar los resultados alcanzados hasta ese momento por el Pacto y para anunciar un nuevo y audaz paquete de medidas económicas —control de precios y salarios, tipo de cambio fijo, disminución nominal de intereses bancarios— que aunque modifican las medidas inicialmente previstas de indización de precios, se estima que favorecerán de una manera más decidida y rápida el combate contra la inflación de la economía mexicana.

El anuncio oficial del inicio de una segunda etapa del programa antiinflacionario, a partir del mes de marzo, fue recibido con diversas reacciones sociales que expresan reservas y escepticismo acerca del éxito final de dicho programa de estabilización económica.

Frente al "optimismo moderado" sustentado por las autoridades gubernamentales que confían en la viabilidad del Pacto para lograr estabilizar la situación monetaria y financiera en el país, y avanzar con posterioridad en la reactivación de la economía mexicana, se han levantado distintas opiniones discrepantes.

En ciertos sectores de la opinión pública y de los partidos políticos de oposición se ha denunciado la intencionalidad política subyacente en el programa antiinflacionario gubernamental, ubicándola como una maniobra electoral que pretende revitalizar la campaña presidencial del candidato oficial, misma que se ha visto deslucida ante el creciente descontento y repudio popular que engendra la carestía de la vida. Es evidente que las nuevas condiciones sociales y políticas creadas a raíz del continuo deterioro de la situación económica, tornarán muy fluidas las relaciones entre la suerte que corra el Pacto de Solidaridad Económica y las inclinaciones electorales de la ciudadanía.

Existe, también, la preocupación acerca de las perspectivas del programa gubernamental en el mediano plazo por el alto costo recesivo que implica para la economía la lucha antiinflacionaria. No es fácil prever como se podrá transitar del control de precios al crecimiento económico sin recursos financieros internos, sin acceso a créditos externos y con la persistencia del tremendo drenaje de recursos que implica el servicio de la deuda externa.

Un problema adicional, que mina la confianza sobre el Pacto y sus resultados en el corto plazo, lo constituye la ausencia de transparencia, exactitud y confiabilidad acerca de las cifras relacionadas con las variables claves involucradas en el programa antiinflacionario.

Entre los representantes de los distintos sectores económicos y oficiales, nadie se pone de acuerdo al respecto y cada quien maneja las cifras que mejor le conviene. Así, por ejemplo, mientras algunos analistas calculan que el monto de las reservas monetarias internacionales existentes en el país es de alrededor de los 10 mil millones de dólares; en los medios oficiales se señala que las reservas ascienden entre 15 mil a 20 mil millones de dólares. En relación al margen de subvaluación del peso frente al dólar, mientras que representantes de los exportadores lo ubican en un punto cercano al 10%, algunos funcionarios gubernamentales señalan que llega acerca del 40%. Tampoco, nadie sabe, hasta la fecha, con cierta precisión si los activos líquidos del público ahorrador se mantienen en moneda nacional o si se están dolarizando, igualmente, no es claro si la fuga de capitales se ha revertido o reanudo a raíz del Pacto.

Una de las principales medidas que contiene el Pacto económico y de cuyo destino depende, en gran medida, su éxito o fracaso consiste en la decisión gubernamental de mantener fija la paridad del peso frente al dólar, por lo menos, durante el mes de marzo y si es posible hasta el mes de julio.

Se considera que siendo el tipo de cambio uno de los precios "líderes" de

la economía, su congelamiento ayudará a disminuir las expectativas inflacionarias de los ahorradores e inversionistas y también impedirá el crecimiento del valor en pesos del pago de la deuda externa.

Para conseguir el objetivo anterior, el gobierno dispone de un cierto margen de acción, no despreciable, constituido por diversos factores, tales como: los bruscos ajustes en la paridad realizados a finales de 1987; cierto margen de subvaluación que conserva el peso frente al dólar que permite seguir fomentando las exportaciones; restricción crediticia; superávit en la balanza comercial y de cuenta corriente; acuerdos de la Secretaría de Hacienda con las empresas del gran capital que evitan la dolarización de sus activos financieros durante el primer semestre de 1988; la existencia de nuevos créditos internacionales disponibles por un monto de 2 mil millones de dólares y, particularmente, la presencia de una reserva monetaria internacional multimillonaria que se levanta como una sólida fortaleza financiera tipo "Maginot" que estoicamente ya se apresta a resistir los próximos ataques que contra el peso promueva el gran capital especulativo.

Adicionalmente, se espera que el logro de tasas reales de interés bancario y el repunte de la actividad bursátil impedirán que el control sobre el tipo de cambio se traduzca en presiones sobre el peso.

Otra de las medidas espectaculares del Pacto económico involucra un drástico y sistemático descenso de las tasas de interés bancarias. A pesar de la acelerada reducción del precio nominal del interés que pagan las instituciones bancarias a su clientela, se espera, que en caso de que la inflación en marzo llegue a las estimaciones oficiales, de un 3 o 4%, se obtendrán tasas de interés reales.

Sin embargo, tampoco se puede descartar conductas negativas por parte del público ahorrador que provoquen caídas en la captación bancaria y que presionen el alza de las tasas de intereses. Sin embargo, si el programa es exitoso y se logra que disminuyan las tasas de interés sin que se produzca movimientos de desintermediación bancaria y fuga de capitales, sería

\* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

viable que el servicio de la deuda pública disminuya, aligerando el déficit financiero gubernamental. Esta situación, a su vez, retroalimentaría el combate al proceso inflacionario.

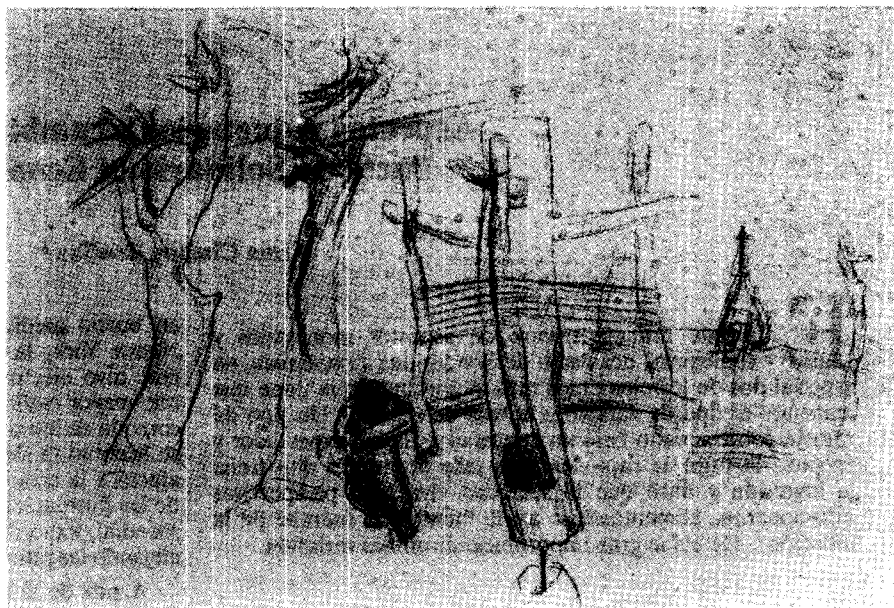
Por el contrario, si el ritmo inflacionario prosigue su ascenso por encima de las tasas de interés, mientras se mantiene fija la tasa de cambio, provocará que el público ahorrador, quien ya posee experiencia para manejar divisas en el corto plazo, dolarice sus ahorros.

Tampoco debe perderse de vista las acciones de la iniciativa privada quienes, al disminuir los atractivos de la inversión productiva, se han lanzado a empresas especulativas jugando con las tasas de interés y las acciones bursátiles. Los sectores del gran capital pueden instrumentar en cualquier momento un nuevo ataque especulativo contra el peso que tiene como premio el apoderarse de las reservas internacionales del país.

El Pacto de Solidaridad Económica incluye también —previos ajustes— la congelación de los precios de los productos y servicios del sector público, dado su efecto multiplicador sobre el resto de los precios de la economía. Se considera que los espectaculares aumentos en las tarifas y precios de los servicios públicos de un 80% registrados al principio de año permitirán contener nuevo aumentos bruscos durante los próximos meses.

En la medida que las posiciones oficiales han supuesto que una de las causas estructurales más importantes que alimentan la inflación radica en el déficit de las finanzas públicas, provocado por los altos gastos gubernamentales, se ha pretendido acompañar la decisión de congelar los precios del sector público, con iniciativas que pretenden redoblar los esfuerzos para abatir los desequilibrios financieros gubernamentales. En particular, se espera que el superávit primario del Producto Interno Bruto se incremente de un 5%, que registra en la actualidad, hasta un 8% para fines de 1988.

Entre las medidas implementadas para combatir el déficit gubernamental destacan: nuevos recortes presupuestales a pesar que ya para 1987, el gasto programado fue sólo equivalente al 60% de los recursos erogados en 1980; racionalización del gasto y nuevos recortes de personal; cancelación de las transferencias por subsidio a empresas públicas deficitarias; continuar con la política de liquidación, transferencia o venta de empresas paraestatales, que a la fecha ha permitido al gobierno desprenderse de 52 entidades sin incluir a otras 53 empresas en proceso de liquidación.



La urgencia por disminuir el costo de la deuda interna se entiende mejor si consideramos el crecimiento ininterrumpido del costo de la deuda externa, que pasó a representar el 50% de los recursos públicos frente a un 20% en 1980. A lo anterior, habría que agregar el contexto desalentador que crearon los modestos e insatisfactorios resultados alcanzados por la propuesta gubernamental conocida como “bonos cupón cero” ante la banca privada transnacional y las dificultades adicionales que está creando la caída del precio internacional del petróleo y la posible alza de las tasas de interés.

La estrategia oficial para disminuir los desequilibrios presupuestales ha eludido y postergado una reforma al sistema tributario mexicano —altamente regresivo y protector de las ganancias empresariales—, que permita el fortalecimiento del ingreso público, poniéndose el énfasis en la reducción sistemática del gasto productivo y corriente, a pesar de sus consecuencias sobre el nivel de actividad económica y las condiciones de vida y trabajo de la población.

Es preocupante que las recientes medidas del Pacto de Solidaridad signifiquen el comienzo de una nueva etapa de restricciones salariales que vienen a agravar aún más el proceso de empobrecimiento de la gran mayoría de la población mexicana.

Existe la impresión generalizada de que las “cúpulas” sindicales firmantes del Pacto limitaron su interés a intercambiar curules a cambio de solidaridad con la política oficial. El incremento salarial del 3% no permite aumentar el poder adquisitivo de los

trabajadores ni compensa la pérdida cercana al 18% que registraron sus ingresos durante los últimos 5 meses.

El trato dado a los trabajadores dentro del Pacto indica que, en los esquemas antiinflacionarios del gobierno, no está contemplado el objetivo de restarurar los desequilibrios de la carrera precios/salarios. Lo que también es claro, es que los pequeños aumentos salariales tendrán un impacto marginal sobre los costos productivos, así como nula posibilidad de presionar a la demanda dada su escasa capacidad adquisitiva. Por lo anterior, se puede señalar que los salarios tendrán un impacto inflacionario insignificante pero un importante efecto recesivo sobre el mercado interno.

Del análisis del programa antiinflacionario concretado en el Pacto de Solidaridad Económica surgen interrogantes acerca de su futuro, ya que aún cuando se logre en el corto plazo un control artificial del proceso inflacionario a costa de una severa recesión, no queda claro que garantías existen de poder pasar de la lucha antiinflacionaria al crecimiento económico o de que las medidas para reactivar la producción desaten nuevas presiones inflacionarias.

Las políticas adoptadas para controlar los “precios clave” de la economía son muy vulnerables frente a fenómenos que escapan a todo control y existe el peligro de que la regulación artificial de precios genere, pronto, nuevas presiones inflacionarias que den pie a movilizaciones de los trabajadores en defensa de su poder adquisitivo, renazcan los “climas de desconfianza” y se desaten nuevas oleadas especulativas que estimulen el desabasto de mercancías, la desintermediación financiera y la fuga de capitales.